PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca, Diciembre 13 del 2021

Señor
Libardo E. Sarmiento G.
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2231203
Profesional G02
Dependencia Formación Profesional Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2231203 del año 2021

DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA identificado con la cédula de ciudadanía No. 68.294.535 de Arauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS $ 31.262.000.

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR
		FEBRERO	15	38.500	4	60	2.310.000
		MARZO	22		4	88	3.388.000
		ABRIL	20		4	80	3.080.000
		MAYO	20		4	80	3.080.000
		JUNIO	20		4	80	3.080.000
		JULIO	11		4	44	1.694.000
		AGOSTO	21		4	84	3.234.000
		SEPTIEMBRE	22		4	88	3.388.000
		OCTUBRE	20		4	80	3.080.000
		NOVIEMBRE	20		4	80	3.080.000
		DICIEMBRE	12		4	48	1.848.000
TOTAL			203		4	812	**31.262.000**

Plazo: Será hasta el 17 de 12 de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, para ejercer en el programa de Formación Titulada y Complementaria, bajo la modalidad por horas, en FORMACION TRANSVERSAL PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL, para la vigencia 2021

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada	Presenté el portafolio y éste se encuentra acorde a lo exigido por el SENA. Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo ficha: 2394248 Técnico en construcciones livianas industrializadas en seco ficha: 2395015 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Q4jzMKfc8j1LoAeS6sdahmcpLOF1MtrH	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D1&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Se han realizados capacitaciones por la (ENI).	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D2&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a5

			58ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No se han realizados planes de mejoramiento	N/A
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056” , esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	me encuentro certificado en las normas relacionadas 240201056, 240201057 y 210601020	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D4&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso, Y SOFIAPLUS	Relacionar referencia de algunos formatos que usted utiliza en el quehacer diario de sus labores para desarrollar el objeto contractual. GTH-F_062_V08_INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES HORAS GFPI-018 https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D5&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4

6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Adjunto certificación de afiliación ARL y pago Seguridad social mes de Noviembre No. 7819310019	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D6&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Uso permanente de los EPP, al igual que el vestuario y calzado adecuado a mi labor.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FA&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FB

			&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Según mis actividades fui clasificado por la entidad en Tipo de riesgo I.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FC&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2)	Uso de la Bata de Instructor,	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FD&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el	Realización de los Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales con fecha 24 de enero del 2020,	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20

	profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).		ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FE&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Como buen instructor, doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FF&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	He participado de la inducción y reinducción por parte del comité. https://contratistas.sena.edu.co/wplogin.aspx	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FH&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4

	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	A la fecha no he presentado novedades laborales.	N/A
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FJ&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Se realizó la evaluación SIGA "Nuevo mapa de procesos de la institución" del mes de Diciembre programada por el grupo de siga.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D7%2FK&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Se realizó la evaluación SIGA "Nuevo mapa de procesos de la institución" del mes de Diciembre programada por el grupo de siga.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D8&listurl

			=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Presento la planilla Descargada de la plataforma https://contratistas.sena.edu.co/	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D9&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Presento aceptación de términos y póliza de cumplimiento.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D10&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO;		N/A

	adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No poseo inventario bajo mi responsabilidad de la entidad como cuentadante.	
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No he realizado comisiones de servicio	N/A
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Carpeta mensual donde reposan las evidencias de la ejecución del contrato.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D13&listurl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4
14	Las demás que le sean asignadas.	Realización de informe mensual de ejecución del contrato Entre otros	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/dzapardiel_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents%2FSupervisiones%2FDAMARIS%20ZAPARDIEL%20ILLERA%2F11%2E%20DICIEMBRE%2FESPECIFICAS%2FE%2D14&listu

			rl=https%3A%2F%2Fsena4%2Esharepoint%2Ecom%2Fsites%2FINSTRUCTORESCONTRATISTASARAUCA2021%2FShared%20Documents&viewid=7a558ea6%2Db6cd%2D4a6d%2Daaa4%2Dc6b8032a2ca4

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago se Salud Nueva EPS, Pensión Colpensiones y ARL Positiva. Con numero de planilla 7819310019 del mes de Noviembre (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Nota 2: *El pago de seguridad social correspondiente al mes de Diciembre será responsabilidad exclusiva del contratista, en cumplimiento de la circular 3-2018-000161, so pena de responder ante la UGPP por evasión de pagos. Excluyendo la responsabilidad del supervisor, conforme a lo determinado en la ley 1955 de 2019.*

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma: _____
DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA
Contratista
C.C. No. 68.294.535

Recibí a satisfacción:

Firma _____
Libardo E. Sarmiento G.
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.2231203 de 2021
Profesional G02

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

FECHA INICIAL: 01/12/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 17/12/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2394248 - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

01.PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

02. ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

03.PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

04.CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REPARAR DISPOSITIVOS MÓVILES DE ACUERDO CON MANUALES DE SERVICIO Y PARÁMETROS FUNCIONALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 23,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2395015 - CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

01.PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

02. ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

03.PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

04.CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Instalar sistemas constructivos en seco de acuerdo con planos y especificaciones técnicas
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Replantear los diseños de acuerdo con planos y especificaciones técnicas de construcción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 23,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 47,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00



Evaluación SIGA - Diciembre 2021

Para la evaluación SIGA final, ingresa a la plataforma Compromiso
http://compromiso.sena.edu.co/
Y en el inicio revisa la informacion relacionada con el nuevo mapa de procesos de la institución que fue actualizado, y contesta las sigueintes preguntas.

...

Puntos: 6/6

1. Nombre completo: *

DAMARIS ZAPARDIEL ILLERA

2. Correo institucional: *

Dzapardiel@sena.edu.co

3. Cargo: *

Instructor

4. Municipio: *

- (●) Arauca
- () Tame
- () Saravena
- () Puerto Rondon
- () Arauquita
- () Cravo Norte
- () Fortul

5. Cuantos procesos tiene la nueva actualización del mapa de procesos institucional? *
(1/1 Punto)

- () 17
- (●) 21 ✓
- () 15

6. Cuantos procesos nuevos fueron incluidos en la actualización del mapa de procesos de la entidad? *
(1/1 Punto)

- () 5

- (•) 4 ✓
- () 3

7. Cuál es el nuevo tipo de proceso en la actualización del mapa de procesos de la entidad? *
(1/1 Punto)

- () Procesos estratégicos
- (•) Procesos de evaluación ✓
- () Procesos de seguimiento

8. Cuántos procesos estratégicos incluye la nueva actualización del mapa de procesos de la entidad? *
(1/1 Punto)

- () 7
- () 3
- (•) 5 ✓

9. Cuántos procesos de evaluación incluye la nueva actualización del mapa de procesos de la entidad? *
(1/1 Punto)

- (•) 2 ✓
- () 3
- () 4

10. Cuál NO es un nuevo proceso de la nueva actualización del mapa de procesos de la entidad? *
(1/1 Punto)

- () Gestión del riesgo institucional
- () Gestión de Asuntos Disciplinarios
- (•) Gestión de Evaluación y Control ✓

Volver a la página de agradecimiento

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | Privacidad y cookies | Términos de uso